

**PROGRAMA “MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO
HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II”
HND-017-B**

28 de julio de 2022.

CIRCULAR ACLARATORIA No. 1

**CONCURSO: “Servicios de Auditoría Externa para el Programa
Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la Ciudad de Santa
Rosa de Copán, Fase II, HND-017-B”
CONCURSO PRIVADO No. HND-017-B/001-2022**

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, Honduras, C. A., a las firmas consultoras elegibles y que obtuvieron los Términos de Referencia (TDR) para presentar ofertas en el concurso “**Servicios de Auditoría Externa, Concurso Privado No. HND-017-B/001-2022**”, que se lleva a cabo en el marco del programa “Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase II (HND-017-B)”; por este medio comunica y hace de su conocimiento, la **CIRCULAR ACLARATORIA No. 1** de este proceso de consultoría, misma que contiene las respuestas a las consultas realizadas en tiempo y forma, por parte de los interesados en participar en este proceso y que formará parte integral del proceso en mención.

Consulta No. 1:

Periodo exacto que abarca la auditoría. la sección IV.4 habla del 30 de diciembre del 2015 al 31 de diciembre de 2021 el POA 1 Y 2, sin embargo, el numeral 1.6 de la página 15, establece dar seguimiento a los hallazgos de auditorías anteriores, se han realizado auditorías anteriores?, si la sección indica auditar desde el inicio del programa.

Respuesta:

El ejercicio de auditoría se realizará en una sola etapa, y las fechas de ejecución de dicho ejercicio son desde la llegada de los fondos a Honduras (30 de diciembre de 2015) hasta el 31 de diciembre de 2021, este período abarca los correspondientes POA 1, POA 2 y parte del POA 3. El numeral 1.6 aplica en el caso de que existieran auditorías anteriores, en este caso No se han realizado auditorías anteriores al Programa.

Consulta No. 2:

Tabla de la página 10 presupuesto del periodo de auditoria \$610,000 si el monto del presupuesto para todo el programa es \$1,190,954, es correcta la información del presupuesto de auditoría.

Respuesta:

En efecto el presupuesto total del programa es de \$1,190,954.29, en el cuadro de la página 10, en la columna "Presupuesto Dólares" el monto de \$620,920.10 corresponde al valor programado de los POA 1, 2 y parte del POA 3, y la columna "Ejecutado Dólares" el monto \$141,968.10 corresponde al presupuesto del período de la consultoría.

El Programa recibió los fondos el 30 de diciembre de 2015, sin embargo; el presupuesto comenzó a ejecutarse a partir del año 2019.

Atentamente,



Arnal Erazo Alvarado
Alcalde Municipal